

Quetzalten, 05 de febrero de 2018

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar el siguiente informe como comisario de S.A. en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2017.

1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.

3.- La compañía mantiene sólido procedimiento de control interno.

4.- En relación de los estados financieros de la empresa para comparendo diez con los cifras registradas en la libro de contabilidad, no existen ser conflictos y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a las normas prácticas emitidas en el Ecuador.

Atestando:

María Alejandra Banguello
C.I. 0029746102